



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 01 de julio de 2020

Oficio **AMC-OFI-0060643-2020**

Ingeniera
INGRID SOLANO BENITEZ
Jefe Oficina Asesora Informática
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: SOLICITUD PUBLICACION DE CONVOTARIA

Cordial saludo:

Por medio del presente y con todo respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar se sirva publicar la convocatoria pública para la recepción de cotización de los siguientes equipos:

- 1. CAMA UCI**
- 2. MONITOR DE SIGNOS VITALES CON IBP + CO2.**
- 3. VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO SIN COMPRESOR**
- 4. VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO CON COMPRESOR**
- 5. VENTILADOR DE TRANSPORTE**
- 6. DESFIBRILADOR BIFÁSICO CON MARCAPASOS**
- 7. OXIMETRO DE PULSO DE MANO**
- 8. CAMILLA DE TRANSPORTE**
- 9. SUCCIONADOR**
- 10. MONITOR DE SIGNOS VITALES DE TRANSPORTE**
- 11. CARRO DE PARO**
- 12. SOPORTE PARA MONITOR**
- 13. ELECTROCARDIÓGRAFO**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD -DADIS

Teniendo en cuenta el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N° 012 DE 2020 ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**, Esta información se puede consultar en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. El Departamento Administrativo Distrital De Salud –**DADIS**, invita a los proveedores a enviar cotizaciones de los siguientes equipos:

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
VENTILADOR ADULTO/PEDIÁTRICO CON COMPRESOR		16	
VENTILADOR ADULTO/PEDIÁTRICO SIN COMPRESOR		14	
MONITOR MULTIPARAMETRO		30	
SUCCIONADOR		4	
CAMILLA DE TRANSPORTE		5	
DEFIBRILADOR		4	
OXIMETRO DE PULSO DE MANO		29	
CAMA UCI		30	
VENTILADOR DE TRANSPORTE		5	
MONITOR DE SIGNOS VITALES DE TRANSPORTE.		5	
CARRO DE PARO		4	
SOPORTE PARA MONITOR.		35	
ELECTROCARDIOGRAFO.		5	
EQUIPO DE GASES ARTERIALES		3	
		TOTAL	

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Nota 1: El precio final ofertado deberá incluir el pagos de impuestos y contribuciones y manifestar aquellos que estén exceptuados por la ley.

Nota 2: La cotización debe venir acompañada con la ficha técnica de cada uno de los equipos anteriormente listados con el fin que la Entidad pueda corroborar que se está ofertando lo que se requiere.

PLAZO DE EJECUCION

EL DISTRITO DE CARTAGENA solicita a los interesados que en las cotizaciones indiquen el plazo estimado para realizar la entrega de los bienes y disponibilidades de stock de inventarios.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PROVEEDORES:

1. El proveedor debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica.
2. En el cuadro anterior se relacionan las cantidades que deben cotizar en cada ítem.
3. El proveedor debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos en la ficha técnica, no se aceptan ofertas parciales.
4. Para el efecto nos deben suministrar certificado de cámara de comercio recién expedido (30 días), cedula del representante legal, certificado experiencia, Registro Único de Proveedores (RUP) o en su defecto Estados Financieros a corte diciembre 2018, referencias que certifiquen la experiencia e idoneidad en el suministro de este tipo de bienes, certificado de aportes parafiscales, el RUT y la ficha técnica detallada tal y como se solicita en los anexos.
5. En su cotización, tenga en cuenta los impuestos de orden distrital que corresponden a los siguientes: estampilla universidad de Cartagena 1% - estampilla años dorados 2%.
6. Agradecemos la atención prestada y esperamos recibir sus cotizaciones en el siguiente correo electrónico convocatorias.dadis@cartagena.gov.co, hasta el viernes 03 de julio de 2020 hora: 11:59 pm.
7. Esta invitación a cotizar, no genera obligación para la administración, de dar apertura al proceso de selección, evaluación de ofertas u otras similares. Igualmente, no genera vínculo contractual o laboral alguno con el oferente.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



CAMA UCI

FICHA TÉCNICA

OBSERVACIONES A FICHA TECNICA
1. Tecnología: Cama hospitalaria eléctrica.
2. Material: Estructura de alta resistencia e inoxidable y resistente a la corrosión
3. Cuatro planos: tres (3) móviles, uno (1) fijo
4. Barandas laterales abatibles o plegables de cubrimiento mínimo del 90% de los 4 planos. Fabricadas en material que soporte alto impacto o ABS
5. Unidad control eléctrico integrado a la baranda o control de mano con funciones completas, función electrónica de RCP
6. Ruedas antiestáticas, libres de mantenimiento, de mínimo 5 pulgadas
a.) Sistema de freno individual por cada rueda o sistema de bloqueo central
b.) Quinta rueda direccional disponible
7. Cabecero y piecero desmontables de material en polímero de alto impacto.
8. Capacidad de carga segura de trabajo como mínimo de 200 Kg
9. Posición Trendelenburg
10. Posición Trendelenburg inverso
11. Cambio de altura de 45 cm (+/- 5cm) a 75 cm (+/- 5cm) (medido de la plataforma de la cama al piso sin colchón)
12. Flexión de piernas
13. Ascenso/descenso del espaldar.
14. Indicador del ángulo de respaldo
15. Indicador de alimentación eléctrica y alarma de falla de energía eléctrica
16. Alarma estado de batería baja (opcional)
17. Tendido o superficie que permita la toma de placa radiográfica de tórax
18. Dimensiones de la superficie de descanso: largo de 200cm (+/-10cm), ancho de 110cm (+/-20cm)
13. Batería recargable de respaldo, con autonomía mínimo de 60 minutos.
14. Capacidad de posicionar porta sueros de acero inoxidable".
15. Soporte para bolsa de drenaje.
16. Puntos de anclaje para la inmovilización del paciente.
17. Colchón anti escara de alta resistencia y espuma de mono densidad adaptable a las posiciones de la cama.
18. Requerimiento eléctrico 110 Vol +/- 10% /60 Hz con cable grado hospitalario.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



MONITOR DE SIGNOS VITALES CON IBP + CO2.

FICHA TÉCNICA

1. Parámetros: Monitoreo de ECG, Saturación de oxígeno (SpO2), frecuencia respiratoria (RESP) , Presión no invasiva (NIBP), Temperatura (2-TEMP), Presión Invasiva (IBP), Capnógrafo (CO2).
2. Despliegue numérico, representación de curvas fisiológicas, y tendencias gráficas y numéricas.
3. Pantalla TFT LCD a color de mínimo de 10".
4. Monitor para paciente adulto, pediátrico o neonatal.
5. ECG
a.) Derivadas I, II, III, aVR, aVL, aVF, V y mínimo (1) precordial.
b.) Análisis de arritmias.
c.) Detección de Marcapasos.
d.) Protección contra descarga de desfibrilador.
e.) Análisis de segmento ST.
f.) Muestra numérica de frecuencia cardiaca.
g.) Alarma audible y visual.
h.) Alarma de arritmia.
6.SPO2:
a.) Oximetría con modulación de Tono por pulso.
b.) Curva de pletismógrafo.
c.) Muestra numérica de saturación.
d.) Alarma audible y visual.
e.) Alarma de apnea.
7. Temperatura
a.) Disponible para mínimo dos canales de medición de temperatura
b.) Muestra numérica de ambas temperaturas.
c.) Medición y visualización del cálculo de la diferencia entre la de temperatura de cada sensor.
d.) Alarma audible y visual
8. NIBP:
a.) Método: Oscilo métrico automático.
b.) Modos de funcionamiento: manual / automático / continuo a diferentes intervalos de tiempo programables por el usuario
c.) Prueba de fugas y calibración automática de la presión. Protección contra presión excesiva.
d.) Precisión: Error medio máximo de ± 5 mmHg.
e.) Desviación estándar de ± 8 mm Hg.
f.) Alarma: sistólica, diastólica, media.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



g.) Muestra numérica de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
9. RESP
a.) Curva de respiración
b.) Muestra numérico de frecuencia respiratoria.
c.) Alarma audible y visual
10. IBP
a.) Etiqueta para al menos los siguientes sitios de medición: Pulmonar, intracraneana, venosa central, arterial, ventricular y auricular.
b.) Rango de error en la medida de máximo ± 2 mmHg
c.) Disponible para al menos un canal de PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA
11.CO2
a.) Sidestream, microstream, mainstream CO2
b.) Muestra de curva y valores numéricos inspirado y espirado.
12. Configuración alarmas
a.) Silenciador de alarmas.
b.) Límites de alarmas en cada parámetro monitorizado, configurables por el usuario
13. Batería interna de alimentación: Batería recargable de mínimo 2 horas de autonomía
14. Requerimiento eléctrico: 110 VAC (+/- 10%) /60 Hz
15. Configuración, despliegues en pantalla y panel de control en idioma español
16. Gráficas en pantalla de mínimo 6 ondas simultáneas
17. Disponible para conexión a central de monitoreo

VENTILADOR ADULTO/PEDIÁTRICO SIN COMPRESOR

FICHA TECNICA

1. Pantalla táctil, a color con tecnología LCD TFT de tamaño mínimo 10"
2. Parámetros:
a.) Volumen corriente (VT) <40 a >2000 ml
b.) Frecuencia respiratoria que cubra el rango de 1 a 80 respiraciones por minuto o mayor
c.) PEEP de 1 a 45 cmH2O o mayor
d.) Presión inspiratoria De <5 a > 80 cmH2O
e.) Concentración de O2 De 21 a 100 % Vol
f.) Modos duales (control por presión y/o por volumen)
g.) Sensibilidad espiratoria.
h.) Sensibilidad inspiratoria o trigger
i.) Presión soporte (PSV), presión asistida que cubra el rango de 0 a 50 cm H2O o mayor.
j.) Tiempo Inspiratorio (T _{insp}) Menor 0,2 a 10 segundos
k.) Ajuste de rampa de presión, retardo inspiratorio, rampa.
l.) Incremento 100% de O2 de 2 min o mayor

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



m.) Flujo inspiratorio	De 6 a 120 l/min o mayor.
n.) Flujo base, continuo o CPAP.	
ñ.) Opción de pausa inspiratoria	
o.) Opción de pausa espiratoria	
3. Características:	
a.) Entrada y mezclador de aire - oxígeno interno.	
b.) Monitoreo de FiO2 interno	
c.) PEEP	de 1 a 45 cmH2O o mayor
d.) Celda de oxígeno y Sensor de flujo.	
e.) Sistema de compensación de fugas	
f.) Configuración, despliegues en pantalla y panel de control en idioma español	
4. Monitorizar parámetros:	
a.) Presión inspiratoria pico.	
b.) Presión media en vías aéreas.	
c.) Presión de meseta.	
d.) PEEP y/o Auto PEEP	
e.) Frecuencia respiratoria.	
f.) Volumen minuto.	
g.) Relación I:E.	
h.) Volumen corriente exhalado.	
i.) FiO2	
j.) Distensibilidad.	
k.) Resistencia.	
l.) Despliegue de al menos 2 de las tres curvas de ventilación de forma simultánea: presión/tiempo, flujo/tiempo y volumen/tiempo	
m.) Despliegue de bucles que incluya presión/volumen (opcional)	
ñ.) Monitoreo capnografía CO2 (opcional)	
o.) Volumen minuto: VM, VMespont, VMfuga	
p.) Volumen corriente: VT, VT inspirado, VT espirado, VTPS	
o.) Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias al menos de 24 horas.	
5. Modos de ventilación:	
a.) Asistido/Controlado (VCV o PCV) y ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV) controlada por volumen.	
b.) Ventilación Asisto/Controlada y ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV) controlada por presión.	
c.) Modos convencionales en presión y volumen.	
d.) Ventilación espontánea: presión soporte/CPAP.	
e.) Ventilación no invasiva.	
f.) Ventilación en dos niveles de presión BIPAP o BILEVEL o DUOPAP	
g.) Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.	

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



6. Alarmas
a.) Audibles y visuales ajustables.
b.) Presión inspiratoria alta y baja.
c.) PEEP bajo.
d.) Apnea.
e.) Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo).
f.) Frecuencia respiratoria alta.
g.) FiO2 alta y baja.
h.) Falla en el suministro de gases.
i.) Falla en la alimentación eléctrica.
j.) Batería baja.
k.) Falla del ventilador.
l.) Silencio de alarmas.
7. Batería recargable de respaldo con autonomía de mínimo de dos (2) horas.
8. Requerimiento eléctrico 110 V +/- 10% /60 Hz con cable grado hospitalario
9. Accesorios:
a.) Brazo soporte para circuito de paciente
b.) Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos dos ruedas
"c.) Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2 - verde, aire - amarillo."

VENTILADOR ADULTO/PEDIÁTRICO CON COMPRESOR

FICHA TECNICA

1. Pantalla táctil, a color con tecnología LCD TFT de tamaño mínimo 10"
2. Parámetros:
a.) Volumen corriente (VT) <40 a >2000 ml
b.) Frecuencia respiratoria que cubra el rango de 1 a 80 respiraciones por minuto o mayor
c.) PEEP de 1 a 45 cmH2O o mayor
d.) Presión inspiratoria De <5 a > 80 cmH2O
e.) Concentración de O2 De 21 a 100 % Vol
f.) Modos duales (control por presión y/o por volumen)
g.) Sensibilidad espiratoria.
h.) Sensibilidad inspiratoria o trigger
i.) Presión soporte (PSV), presión asistida que cubra el rango de 0 a 50 cm H2O o mayor.
j.) Tiempo Inspiratorio (T _{insp}) Menor 0,2 a 10 segundos
k.) Ajuste de rampa de presión, retardo inspiratorio, rampa.
l.) Incremento 100% de O2 de 2 min o mayor
m.) Flujo inspiratorio De 6 a 120 l/min o mayor.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



n.) Flujo base, continuo o CPAP.
ñ.) Opción de pausa inspiratoria
o.) Opción de pausa espiratoria
3. Características:
a.) Entrada y mezclador de aire - oxígeno interno.
b.) Monitoreo de FiO2 interno
c.) PEEP de 1 a 45 cmH2O o mayor
d.) Celda de oxígeno y Sensor de flujo.
e.) Sistema de compensación de fugas
f.) Configuración, despliegues en pantalla y panel de control en idioma español
g.) Generación de aire mediante sistema de turbina de alto flujo
4. Monitorizar parámetros:
a.) Presión inspiratoria pico.
b.) Presión media en vías aéreas.
c.) Presión de meseta.
d.) PEEP y/o Auto PEEP
e.) Frecuencia respiratoria.
f.) Volumen minuto.
g.) Relación I:E.
h.) Volumen corriente exhalado.
i.) FiO2
j.) Distensibilidad.
k.) Resistencia.
l.) Despliegue de al menos 2 de las tres curvas de ventilación de forma simultánea: presión/tiempo, flujo/tiempo y volumen/tiempo
m.) Despliegue de bucles que incluya presión/volumen (opcional)
ñ.) Monitoreo capnografía CO2 (opcional)
o.) Volumen minuto: VM, VMespont, VMfuga
p.) Volumen corriente: VT, VT inspirado, VT espirado, VTPS
o.) Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias al menos de 24 horas.
5. Modos de ventilación:
a.) Asistido/Controlado (VCV o PCV) y ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV) controlada por volumen.
b.) Ventilación Asisto/Controlada y ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV) controlada por presión.
c.) Modos convencionales en presión y volumen.
d.) Ventilación espontánea: presión soporte/CPAP.
e.) Ventilación no invasiva.
f.) Ventilación en dos niveles de presión BIPAP o BILEVEL o DUOPAP
g.) Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.
6. Alarmas

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



a.) Audibles y visuales ajustables.
b.) Presión inspiratoria alta y baja.
c.) PEEP bajo.
d.) Apnea.
e.) Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo).
f.) Frecuencia respiratoria alta.
g.) FiO2 alta y baja.
h.) Falla en el suministro de gases.
i.) Falla en la alimentación eléctrica.
j.) Batería baja.
k.) Falla del ventilador.
l.) Silencio de alarmas.
7. Batería recargable de respaldo con autonomía de mínimo de dos (2) horas.
8. Requerimiento eléctrico 110 V +/- 10% /60 Hz con cable grado hospitalario
9. Accesorios:
a.) Brazo soporte para circuito de paciente
b.) Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos dos ruedas
"c.) Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2 - verde, aire - amarillo."

VENTILADOR DE TRANSPORTE

FICHA TECNICA

<input type="checkbox"/> Pantalla LCD, LCD-TFT o TFT de mínimo 5.7"
<input type="checkbox"/> Con turbina para generar su propio Aire medicinal o compresor
<input type="checkbox"/> Duración de batería de respaldo de mínimo 4 horas, tiempo de carga máximo de 5 horas.
<input type="checkbox"/> Asa y soporte para camilla
<input type="checkbox"/> FiO2 en el rango de 40 a 100 %.
Con los siguientes modos de ventilación:
<input type="checkbox"/> Ventilacion Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen y presión, Soporte (PSV) o Presión Asistida CPAP o Espontaneo con línea de base elevada
<input type="checkbox"/> Alimentación Eléctrica 120 V -60Hz.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



DESFIBRILADOR BIFÁSICO CON MARCAPASOS.

FICHA TECNICA

1. Desfibrilador bifásico.
2. Desfibrilación manual y modo semiautomático, cardioversión sincronizada y monitoreo continuo integrado.
3. Selector de nivel de energía para descarga bifásica.
4. Capacidad de autodescarga/inactivación cuando no se realice descarga en un periodo de máximo 60 segundos.
5. Tiempo de carga menor o igual a 10 seg.
6. Pantalla LCD de tamaño mínimo de 6"
7. Gráfico de onda ECG como mínimo a seleccionar entre 6 derivaciones: (Avr, Avl, Avf, I, II, III) y visualización del valor numérico de la energía seleccionada o liberada en display,
8. Configuración, despliegues en pantalla y panel de control en idioma español
9. Palas para excitación externa, adulto/pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica.
10. Botón de carga/descarga desde las palas, así como desde el panel de control
11. Selección de energía desde las palas, así como desde el panel de control
12. Límites de alarmas seleccionables por el usuario para el parámetro de frecuencia cardiaca
13. Indicador y alarma del estado de la batería.
14. Alarma de desconexión del paciente.
15. Marcapaso no invasivo con marcador de frecuencia y corriente de estimulación integrado al equipo desfibrilador.
16. Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 ma o menor a 140 ma o mayor.
17. Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.
18. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.
19. Impresora térmica.
20. Con capacidad de imprimir trazo de ecg e información relativa al evento registrado.
21. Disponible para realizar pruebas de funcionamiento.
22. Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
23. Registro de ecg y eventos en memoria interna del equipo.
24. Batería recargable, que permita dar al menos 20 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo como mínimo.
25. Requerimiento eléctrico 110 V+/- 10% /60 Hz con cable grado hospitalario.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



OXÍMETRO DE PULSO DE MANO

FICHA TECNICA

- Despliegue digital de SpO2 rango de 1 a 99%, Fp o Fc de 30 a 240 pulsos por minuto, Barra de calidad de pulso o perfusión, Alarmas y mensajes de error.

CAMILLA DE TRANSPORTE FICHA TECNICA

1. TIRADORES ERGONÓMICOS
2. BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD ABATIBLES
3. SUPERFICIE DE DOS PLANOS
4. CON CONTROL DE ALTURA Y MOVIMIENTO DE LOS PLANOS
5. QUE PERMITA LAS POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO DE 12° COMO MÍNIMO
6. RANGO DE ALTURA MÍNIMO DE 66 CM A 85 CM
7. CON SISTEMA DE DIRECCIONAMIENTO PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE LA CAMILLA
8. CON SISTEMA DE FRENADO CENTRALIZADO PARA LAS CUATRO RUEDAS
9. SOPORTE DE PESO MÍNIMO DE 180 KG
10. CON PROTECCIÓN CONTRA CHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS
11. CON SOPORTE PARA ATRIL EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR
12. CON COLCHONETA EN POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 5 CM, REPELENTE A LÍQUIDOS, NO INFLAMABLE, LAVABLE ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE AL USO Y A LA CORROSIÓN, CON ACABADO EN MATERIAL QUE NO CONDUZCA LA ELECTRICIDAD

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SUCCIONADOR

FICHA TECNICA

1. RESERVORIOS CON TAPA
2. SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITE EL RETORNO DE FLUIDOS
3. RANGO DE CAPACIDAD DE RESERVORIOS DE 3 - 4 L
4. VÁLVULA PARA REGULAR EL NIVEL DE SUCCIÓN
5. VACUÓMETRO INTEGRADO CON ESCALA EN MMHG
6. PRESIÓN DE SUCCIÓN DE MÍNIMO DE 650 MMHG
7. PRESIÓN DE SUCCIÓN MÁXIMA DE 700MMHG
8. TUBO DE CONEXION A PACIENTE DE MÍNIMO 3 M DE LONGITUD
9. FLUJO DE SUCCIÓN DE AL MENOS 5 L / MIN
10. FILTRO HIDROFÓBICO
11. FILTRO ANTIBACTERIANO
12. ACTIVACIÓN MANUAL DEL EQUIPO DE SUCCIÓN POR MEDIO DE PEDAL
13. NIVEL DE RUIDO MENOR A 65 DB
14. SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITE EL INGRESO DE FLUIDOS AL MOTOR
15. BOMBA DE OPERACIÓN LIBRE DE ACEITE PREFERIBLEMENTE
16. MATERIAL DE ELABORACION DE LOS RESERVORIOS
17. PUEDEN SER DESECHABLES O RECIPIENTE CERÁMICO O POLIMÉRICO TRANSPARENTE Y AUTOLAVABLE MATERIAL DE ELABORACIÓN DEL CUERPO DEL EQUIPO
18. ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE

MONITOR DE SIGNOS VITALES DE TRANSPORTE.

FICHA TECNICA

1. Parámetros: Monitoreo de ECG, Saturación de oxígeno (SpO2), frecuencia respiratoria (RESP) , Presión no invasiva (NIBP), Temperatura (2-TEMP).
2. Despliegue numérico, representación de curvas fisiológicas, y tendencias gráficas y numéricas.
3. Pantalla TFT LCD a color de mínimo de 10"
4. Monitor para paciente adulto, pediátrico o neonatal.
5. ECG:
a.) Derivadas I, II, III, aVR, aVL, aVF, V y mínimo (1) precordial.
b.) Análisis de arritmias.
c.) Detección de Marcapasos.
d.) Protección contra descarga de desfibrilador.
e.) Análisis de segmento ST
f.) Muestra numérica de frecuencia cardiaca

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



g.) Alarma audible y visual
h.) Alarma de arritmia.
6.SPO2:
a.) Oximetría con modulación de Tono por pulso.
b.) Curva de pletismógrafo
c.) Muestra numérica de saturación.
d.) Alarma audible y visual
e.) Alarma de apnea.
7. Temperatura
a.) Disponible para mínimo dos canales de medición de temperatura
b.) Muestra numérica de ambas temperaturas.
c.) Medición y visualización del cálculo de la diferencia entre la de temperatura de cada sensor.
d.) Alarma audible y visual
8. NIBP:
a.) Método: Oscilo métrico automático.
b.) Modos de funcionamiento: manual / automático / continuo a diferentes intervalos de tiempo programables por el usuario
c.) Prueba de fugas y calibración automática de la presión. Protección contra presión excesiva.
d.) Precisión: Error medio máximo de ± 5 mmHg.
e.) Desviación estándar de ± 8 mm Hg.
f.) Alarma: sistólica, diastólica, media.
g.) Muestra numérica de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
9. RESP
a.) Curva de respiración
b.) Muestra numérico de frecuencia respiratoria.
c.) Alarma audible y visual
10. Configuración alarmas
a.) Silenciador de alarmas.
b.) Límites de alarmas en cada parámetro monitorizado, configurables por el usuario
11. Batería interna de alimentación: Batería recargable de mínimo 2 horas de autonomía
12. Requerimiento eléctrico: 110 VAC (+/- 10%) /60 Hz
13. Configuración, despliegues en pantalla y panel de control en idioma español
14. Gráficas en pantalla de mínimo 6 ondas simultáneas
15. Disponible para conexión a central de monitoreo

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



CARRO DE PARO

FICHA TECNICA

• Estructura de acero rolado en frío (fabricado en material igual o de superior calidad).
• Que incorpore tomacorriente a 120 V con extensión.
• Dimensiones mínimas 90x80x45 cm.
• Superficie para colocar el desfibrilador – monitor.
• Tabla para masaje cardiaco, con dimensiones de al menos 40 cm. x 50 cm. de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro con sujetadores
• Con sistema de sujeción al carro para tanque de oxígeno

SOPORTE PARA MONITOR

FICHA TECNICA

Fabricado en estructura metálica o aluminio.
Acabado con pintura electrostática.
Con canasta para guardar accesorios
Fabricado en acero inoxidable, rodable de 5 ruedas

ELECTROCARDÍOGRFO.

FICHA TECNICA

1. Pantalla LCD a color de tamaño mínimo de 2"
2. Datos de visualización :ID de paciente, sexo, edad, frecuencia cardíaca, reloj, indicador de energía de la batería, ondas, etiquetas de las derivaciones, velocidad, ajustes de ganancia y filtro, mensajes de advertencia, mensajes de ayuda.
3. Modo de adquisición
a.) Con capacidad de adquirir 12 derivadas simultáneas como mínimo
b.) Teclado para introducir los datos del paciente.
c.) Frecuencia de muestreo de mínimo 1000 Hz.
d.) Funcionamiento con corriente alterna y batería interna recargable con duración mínima de dos horas o que permita realizar al menos 40 registros impresos.
4. Fitros: filtrado digital
a.) Filtro de línea de 60 Hz \pm 0,3 Hz
b.) Filtro muscular de 35 Hz \pm 0,3 Hz
c.) Filtro de línea base, ajuste automático de línea de base,
d.) Frecuencia de corte superior en el rango de 120 a 300 Hz.
e.) Frecuencia de corte mínimo en el rango de 0.01 a 0.3 Hz.
f.) Protección contra descargas de desfibrilador

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 049 de 2017 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



g.) Detección de marcapasos.
5. Pantalla para visualización simultánea de mínimo tres derivaciones.
6. Ajuste de velocidad :Al menos tres velocidades diferentes, incluyendo 25 y 50 mm/seg
7. Ajuste de sensibilidad: Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm /mV.
8. Almacenamiento interno de 40 estudios como mínimo
9 .Modo de trabajo automático y manual,
10. Impresora térmica: Impresión de 12 derivaciones en papel térmico de tamaño 21.6 x 27.9 cm 8.5 x 11 pulgadas) +/- 10%
11. Medición e interpretación automático.
a.) Mediciones automáticas de la amplitud de las ondas (P, Q, R, S y T).
12. Cable para paciente de 10 puntas
13. Electrodo reutilizables y desechables.
14. Alarmas audibles y visibles. detección y alerta de desconexión,
15.Requerimiento eléctrico: 110 VAC (+/- 10%) /60 Hz

EQUIPO DE GASES ARTERIALES FICHA TECNICA

1.- Analizador de gases y electrolitos para uso en unidades de cuidados intensivos
2.- Medición de parámetros por medio de electrodos específicos.
3.- Calibración automática a uno y dos puntos y calibración manual.
4.- Muestra de sangre total: venosa, arterial y capilar
5.- Tiempo del ciclo total de análisis no mayor de 3 min. Al menos 20 pruebas por hora.
6.- Con al menos los siguientes parámetros medidos: pH, presión parcial de oxígeno, presión parcial de dióxido de carbono, electrolitos (Na+, K+, Ca+, Cl-), glucosa y lactato
7.-Medición de la presión barométrica.
8.-Ingreso de datos de identificación del paciente: nombre, fecha de nacimiento, edad, sexo del paciente
9.-Software en español.
10.-Con impresora térmica.
11.-Corriente eléctrica 120V +/- 10%, 60 Hz.

Atentamente,

PEDRO MANUEL LORA GONZALEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Salud Distrital

E.A.P.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.